

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 426

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 216/26
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR
REALIZADA POR LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES
DEL CENTRO POLIVALENTE DE ARTES "PROF. INÉS
BUSTELO".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 AGO. 2026

Nº 496 Hs. 11:18 FIRMA

USHUAIA, 07 AGO 2026

VISTO Y CONSIDERANDO la emblemática Bajada de Antorchas que se lleva a cabo en el mes de agosto de cada año en el Cerro Martial de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la celebración del día del montañés.

Que, durante dicho acontecimiento, se realiza la tradicional quema del muñeco gigante confeccionado por estudiantes y profesores del Centro Polivalente de Arte "Prof. Inés Bustelo", quienes diseñan y construyen la estructura artesanalmente utilizando diversos materiales y herramientas a través del intercambio.

Que la elaboración del mencionado muñeco se lleva a cabo desde el año 2017 y se trata de una construcción colectiva y colaborativa de estudiantes de diferentes años del mencionado establecimiento educativo.

Que el mismo funciona como representación simbólica para recibir buenos augurios y espantar las malas energías de la comunidad local y se quema al pie de la montaña como cierre principal del tradicional descenso lumínico de los esquiadores.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la labor realizada por los estudiantes y profesores del Centro Polivalente de Artes "Prof. Inés Bustelo", en la confección del emblemático muñeco que se quema al pie de la montaña durante la tradicional Bajada de Antorchas en el mes de agosto de cada año en el Cerro Martial de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la celebración del día del montañés; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 216/26

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
JEFE DEPARTAMENTO LOCKLEY DOWLING
PATRICIO FEDERICO
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego
DIRECCIÓN DESPACHO DE PRESIDENCIA
07/08/2026 11:14

